

**DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
V FERIA PROVINCIAL DE CERÁMICA ARTESANAL.
7 y 8 de noviembre de 2026**

La Diputación de Sevilla, a través de su Área de Cultura y Ciudadanía, organiza la V Feria Provincial de Cerámica Artesanal, al amparo del programa provincial de Prodetur MP SAU "Muestra de la Provincia de Sevilla" cuya "Bases Generales de Participación para la anualidad 2026".

Se publica el presente "Documento de Especificaciones Técnicas", de conformidad con la base 11, de las Bases Generales de Participación para la celebración y participación en la V FERIA PROVINCIAL DE CERÁMICA ARTESANAL.

La provincia de Sevilla es un Museo de la CERÁMICA a cielo abierto, una provincia con una larga y rica trayectoria alfarera y cerámica, ininterrumpida desde siglos. A lo largo del tiempo, la actividad alfarera ha sido un pilar fundamental para generación de empleo y de riqueza. Ha sido determinante a la hora de conformar urbanísticamente los barrios que ocupaban. La Provincia ha sabido conservar un rico patrimonio cerámico, resultado de esta larga trayectoria artística y artesana. Nuestra cerámica es conocida, valorada y estudiada internacionalmente, llegando a ocupar vitrinas en cualquier museo o colección que se precie. Este reconocimiento internacional nos sitúa entre las más prestigiosas en el mundo de las artes decorativas.

Por todo ello el área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla presenta las siguientes especificaciones técnicas de la feria

1. Requisitos de admisión. Solicitantes.

Podrán participar en la V FERIA PROVINCIAL DE CERÁMICA ARTESANAL, las entidades que a continuación se indican siempre que cumplan con los requisitos exigidos en el apartado 3 de las Bases Generales de Participación 2026, y con los recogidos en el presente documento de especificaciones técnicas que se indican a continuación:

- Talleres de cerámica artesanal que tengan su sede en la provincia de Sevilla (incluida Sevilla Capital)
- Escuelas de Formación en materia de Cerámica Artesanal.
- Asociaciones de ceramistas o de promoción de la cerámica artesanal en nuestra provincia.
- Participantes en el concurso exhibición de torno.
- Ceramistas nóveles.

2. Solicitud de participación.

2.1. Plazo.

Código Seguro De Verificación	EG86I0KstGeo07CojN+Q0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Casimiro Fernandez Linares	Firmado	01/10/2026 08:26:59	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/EG86I0KstGeo07CojN%2BQ0w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

La solicitud de participación podrá tramitarse desde las 09:00 horas del 1 de octubre, a las 14:00 horas del 15 octubre de 2026.

2.2. Procedimiento.

Las empresas interesadas en participar como expositores en la V FERIA PROVINCIAL DE CERÁMICA ARTESANAL deberán remitir a la dirección de correo del área de Cultura y Ciudadanía feriaceramica@dipusevilla.es el formulario de solicitud de participación disponible en el portal provincial junto con el presente documento debidamente cumplimentado y firmado por parte del titular de la empresa.

2.3. Inscripción.

La empresa quedará inscrita como solicitante de participación con la comunicación por parte del área de Cultura y Ciudadanía de confirmación de recepción y registro de la solicitud.

3. Criterios para la selección de las empresas expositoras.

El criterio de selección será estrictamente el "Orden de registro de entrada", en la dirección de correo electrónico feriaceramica@dipusevilla.es dentro del plazo de presentación de solicitudes, que finaliza el 15 de octubre como se ha especificado en el punto 2.1 del presente documento.

Se reservará una plaza para ceramistas noveles.

Se reservarán plazas (máximo 5) para los participantes en el concurso de torno.

Evaluada las solicitudes, se emitirá el correspondiente informe/ propuesta de empresas participantes, por parte del técnico responsable del Área de Cultura y Ciudadanía, sobre el cumplimiento de los requisitos de las empresas solicitantes, así como sobre la aplicación del criterio de selección establecido en el presente "Documento de Especificaciones Técnicas" poniéndose en conocimiento de las empresas su participación en la feria.

4. Asignación de Stands.

El área de Cultura y Ciudadanía distribuirá los espacios dedicados tanto a la exposición, como a las actividades de dinamización que en su caso realicen, pudiendo reservar algunos espacios correspondientes a los stands dentro de la zona expositiva de la Muestra de la Provincia de Sevilla, para entidades que resulten de especial interés por su relevancia en el sector específico de esta feria, o por ser su actividad complementaria al objeto del evento.

Asignará los espacios correspondientes a los stands entre los expositores del evento, reservándose la posibilidad de modificar dicha distribución si resultase necesario para el desarrollo de dicho evento.

5. Desarrollo de la Feria.

Código Seguro De Verificación	EG86I0KstGeo07CojN+Q0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Casimiro Fernandez Linares	Firmado	01/10/2026 08:26:59	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/EG86I0KstGeo07CojN%2BQ0w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

5.1 Duración y Horario.

Esta feria tendrá una duración de 2 días, y permanecerá abierta en el siguiente horario:

- Sábado de 11:00 a 20:00 horas ininterrumpidamente.
- Domingo de 11:00 a 18:00 horas ininterrumpidamente.

5.2 Inauguración de la feria.

Visita institucional. Se comunicará a los expositores detalles de las misma con antelación suficiente, en caso que se lleve a efecto.

Apertura al público. Sábado 7 de noviembre a las 11:00h.

5.3 Clausura y desmontaje de la feria.

El expositor deberá mantener el stand abierto y atendido, hasta el cierre de la feria el cual se producirá a las 18.00 horas del día 9 de noviembre de 2026.

A partir de la hora del cierre, o cuando el personal de la Diputación Provincial así lo estime conveniente, se procederá al desmontaje, debiendo quedar el mismo día perfectamente desalojado el stand. La Diputación de Sevilla no se hará responsable de los enseres que el empresario deje en el stand una vez finalizada la feria.

5.4. Cronograma de la feria para el expositor.

Acondicionamiento del stand: 06/11/2026, 16:00hs – 20:00hs

Entrada de mercancía durante la celebración de la Feria: 07/11/2026 y 08/11/2026, 10:00hs – 11:00hs.

Recogida y cierre del Stand 09/11/2025, 18:00hs – 19:00hs

6. Coordinador de la Feria.

Datos de Contacto: José Manuel Navarro García.

Tfnos: 954552386

Mail para consultas: feriaceramica@dipusevilla.es

7. Horarios especiales.

Según el número de solicitudes de participación en el concurso exhibición de torno alfarero, se podrán establecer otros horarios en la fase clasificatoria de cada categoría.

Código Seguro De Verificación	EG86I0KstGeo07CojN+Q0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Casimiro Fernandez Linares	Firmado	01/10/2026 08:26:59	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/EG86I0KstGeo07CojN%2BQ0w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			